

Adjudicación Simplificada N° 001 - 2023 – MDSN/CS

En, la ciudad de San Nicolas, a los diez (10) días del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Nicolas, a las ocho 08:30 am horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Alcaldía N° 0033 - 2023- MDSN/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 001 - 2023 – MDSN/CS, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Suministro de Productos Para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Nicolas - Ejercicio 2023 por un valor estimado de S/ 97.118.00 (Noventa y Siete Mil Ciento Dieciocho Con 00/100 Soles), a fin de efectuar la APÉRTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

- Presidente: Blas Valladares Helger Néstor -----Titular
 Primer Miembro: Chavez Samanez Pepe Nelson-----Titular
 Segundo Miembro: Gladys Mori Amez Samaritano-----Titular

I) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10461548071	AYALA MORALES NANCY VIOLETA	01/03/2023	Válido		01/03/2023	10461548071	  
2	Proveedor con RUC	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20530880746	  
3	Proveedor con RUC	20533610995	BIENES Y SERVICIOS SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20533610995	  

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

II) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	08/03/2023	21:14:19	20530880746	08/03/2023	21:14:34	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará no admitida.

III) DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta es admitida, en vista de que contiene los documentos requeridos en la sección específica de las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.

IV) EVALUACION DE LAS OFERTAS

Luego se procedió a la Evaluación de la Oferta en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las presentes Bases del procedimiento de selección, la cual tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación y el procedimiento enunciados en la sección específica de las bases.

a) Precio de la Oferta

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencia
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	s/ 97,118.00	100.00%

b) Puntaje de las Ofertas de los Postores

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJES
A.PRECIO	60 PUNTOS
B. VALORES NUTRICIONALES	10 PUNTOS
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10 PUNTOS
D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	10 PUNTOS
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	10 PUNTOS
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 PUNTOS

C) Resultado de la Evaluación

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR X MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	100 PUNTOS	0	100 PUNTOS

V) CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procedió a calificar la oferta del Postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, para determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	

De acuerdo a la calificación realizada, el postor AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L. quien obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases; por lo que, su oferta es **calificada**

Por lo tanto, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

VI) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L, con R.U.C. N° 20530880746; siendo el monto adjudicado la suma de S/ 97,118.00 (Noventa y Siete Mil Ciento Dieciocho Con 00/100 Soles).

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 11:18 am horas del mismo día.

Blas Valladares Helger Máster
Presidente del comité de selección

Chavez Samanez Pepe Nelson
Primer Miembro

Gladys Mori Amez Samaritano
Segundo Miembro

ORIGINAL FIRMADA